ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 059-2016 CELEBRADO ENTRE DEVIMED S.A. Y LC INGYTOP S.A.S, PARA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS DE TOPOGRAFÍA, ESTUDIO HIDROLÓGICO, MODELACIÓN HIDRÁULICA Y ESTUDIO DE SOCAVACIÓN DE UN TRAMO DE LA QUEBRADA LA MOSCA, A LA ALTURA DEL INTERCAMBIO VIAL DEL MUNICIPIO DE GUARNE EN LA DOBLE CALZADA MEDELLIN – BOGOTÁ.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	DEVIMED S.A.	NIT 811.005.050-3
CONTRATISTA	LC INGYTOP S.A.S	NIT 900.568.082-7
ОВЈЕТО	REALIZACIÓN DE LOS TRABAJO TOPOGRAFÍA, ESTUDIO HIDROLÓ HIDRÁULICA Y ESTUDIO DE SOCAVACILA QUEBRADA LA MOSCA, A LA ALTIVIAL DEL MUNICIPIO DE GUARNE E MEDELLIN – BOGOTÁ.	ÓGICO, MODELACIÓN DIÓN DE UN TRAMO DE JRA DEL INTERCAMBIO
PLAZO	DOS (02) MESES 31/may/16 al 30/jul/16	
VALOR	\$21.744.200 INCLUIDO IVA	

En Medellín, el treinta (30) de julio de 2016, se reunieron las siguientes personas: MANUEL VICENTE ZULUAGA, en representación de DEVIMED S.A. y LUIS ALBERTO CHÁVEZ HENAO en representación de LC INGYTOP S.A.S, con el fin de liquidar el contrato 059-2016 con inicio del treinta y uno (31) de mayo de 2016.

1. ACTIVIDADES Y CANTIDADES REALMENTE EJECUTADAS:

Se realizaron a cabalidad todas las actividades de acuerdo con lo establecido en la cláusula primera del contrato.

2. VALOR TOTAL ESTIPULADO EN EL CONTRATO

De conformidad con la cláusula séptima del contrato 059-2016 y el acta única de ejecución de obra, el valor ejecutado ascendió a la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$21.744.200).

TOTAL EJECUTADO \$21.744.200

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

EL CONTRATANTE deja constancia que las labores ejecutadas por EL CONTRATISTA en el marco del contrato 059-2016, están de acuerdo con el objeto contractual y su alcance.

EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA., declaran quedar a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato 059-2016 celebrado entre las partes el 31 de mayo de 2016, una vez la factura presentada por el contratista por valor de VEINTIÚN

ffello

MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$21.744.200) sea cancelada por EL CONTRATANTE. Por tanto, las partes renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por el mismo concepto.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el treinta (30) del mes de julio de 2016.

MANUEL VICENTE ZULUAGA.

Representante Legal **DEVIMED S. A**

EL CONTRATANTE

LUIS ALBERTO CHÁVEZ H.

Representante Legal

LC INGYTOP S.A.S

EL CONTRATISTA

Visto Bueno liquidación:

Solicito y Aprobó Ing. Henry Mesa.

Revisó y ajusto Abo. Yvon García A. __ Proyecto: Adm. Catalina Cardona T. Q